



Santiago de Cali, 16 de marzo de 2022

Señores,  
**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**  
Puerto Colombia- Atlantico.

**ASUNTO: OBSERVACIONES INVITACIÓN PUBLICA IP 002-2022.**

De acuerdo con los términos de condiciones establecidos por la entidad, damos a conocer nuestras observaciones al proyecto pliego de condiciones:

1. Con relación a la clasificación UNSPSC donde se solicita el registro de los cinco códigos relacionados en el proyecto pliego:

Con el animo de garantizar el principio de pluralidad de los oferentes, solicitamos modificar el requerimiento de solicitud de mínimo 5 códigos UNSPSC a 3 códigos UNSPSC, dado a que en el ejercicio administrativo de trámite de certificación de experiencia se codifican de acuerdo al objeto del servicio que corresponde cada contrato, considerando además que el Core del negocio y de los servicios prestados corresponden al servicio integral de aseo y cafetería que parten del segmento (76) Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos, Familia (7611) Servicios de aseo y limpieza y clase (761115) Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas. Y demás códigos asociados a los servicios de este segmento.

2. Solicitamos aclaración del criterio de calificación "Operarios Adicionales: a. El proponente que ofrezca, sin costo adicional para la universidad y sus sedes el mayor número de operarios adicionales, se asignarán a las propuestas hábiles 150 puntos" Favor determinar el alcance de este criterio:
  - A. ¿Son operarios tiempo completo permanente adicional al esquema mínimo relacionado en alcance técnico?
  - B. ¿Son operarios ocasionales adicionales al esquema mínimo relacionado en alcance técnico?

O a fin de garantizar el principio de pluralidad de los oferentes, definir una tabla de puntuación, especificando el alcance del mismo, con el propósito de que haya transparencia en el proceso de asignación de puntaje.

Ejemplo:

150 puntos al proveedor que ofrezca mayor o igual X,Y cantidad de operarios adicionales al esquema mínimo con un tiempo de permanecía X, Y

100 puntos al proveedor que ofrezca mayor o igual X,Y cantidad de operarios adicionales al esquema mínimo con un tiempo de permanecía X, Y

Así mismo, para la asignación de puntuación para los criterios de brigadas de limpieza y calidad.

Agradecemos su atención y respuesta ajustada a derecho.

Atentamente,

**INGRID PAOLA RÍOS**  
Subdirector de Licitaciones